



COMISION PERMANENTE DE EL SALVADOR

TEMA No. 82

**INFORME DE LA COMISIÓN DE DERECHO INTERNACIONAL EN SU 72º PERÍODO DE SESIONES**

**REPÚBLICA DE EL SALVADOR**

**Intervención ante la Sexta Comisión en el período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas**

**Nueva York, 28 al 29 de Octubre de 2021**

**CLÚSTER II**

Señora Presidenta

En este punto de agenda y, siguiendo la división temática aprobada, la República de El Salvador se permite formular, a continuación, sus respectivos comentarios respecto de los capítulos VI y IX del Informe de la Comisión de Derecho Internacional.

**o VI**

**Inmunidad de jurisdicción penal extranjera de los funcionarios del Estado**

Señora Presidenta,

En el tema de la *inmunidad de jurisdicción penal extranjera de los funcionarios del Estado*, delegación desea extender su agradecimiento a la Relatora Especial, Dra. Concepción Escobar Hernández por el notorio trabajo en su sexto y séptimo informe, de los cuales, se destaca el aporte de su labor en incorporar las disposiciones y garantías que se aplicarán en relación con todo procedimiento penal contra un funcionario de un Estado extranjero, antiguo o en ejercicio, así



En este sentido, y con el propósito de garantizar certeza jurídica en el ejercicio de esa libre elección de medio, mi delegación considera necesario esclarecer en los comentarios al proyecto de artículo 17 el respeto y ejercicio de dicha libertad, en carácter compulsorio y sin que implique la aceptación tácita de remisión a un medio judicial específico.

Finalmente en cuanto a las buenas prácticas, mi delegación ve con mérito que su referencia incluire en los comentarios a formularse respecto de esta temática.

## Capítulo IX

### La elevación del nivel de vida



En este sentido, mi delegación espera que la Comisión tenga en cuenta, en el abordaje de este tema, la posibilidad de explorar más los principios y normas de derecho internacional, como el principio de buena fe o el principio *de possidetis iuris*, así como la práctica seguida por los Estados

El Salvador reitera su disposición en continuar siguiendo este importante tema de agenda.

Muchas gracias.

